Alcaldía de La Ceja del Tambo	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 1 de 11

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	2026.04.14.15.379
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha 23/01/2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Secretaria de Cultura y Juventud
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA S.M.P
		CEDULA / NIT	890.980.977.3
VALOR INICIAL [$]:		DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $ 217.200.000 APORTE DEL MUNICIPIO $ 152.000.000 APORTE ADJUDICADOS A LA ESAL $65.200.000	
PLAZO:		335 días desde la fecha indicada en la plataforma del secop II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		2026.04.14.15.379 secop II	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 26 de enero al 10 de marzo de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº. 606**	**Fecha: Día:26 Mes: 01 Año: 2026**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI X NO	**Fecha: Día:26 Mes:01 Año: 2026**
Fecha de inicio (*): ***(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio***	Fecha: Día: 26 Mes: 01 Año:2026	
Duración total del contrato:	**335 días**	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:26 Mes: 12 Año: 2026**	

Powered by CamScanner

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No: 1	Valor ($):
1	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números $

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _NO: X_____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: NO: X

CUENTA	Corriente		Ahorros	x	Número Cuenta: 227089547	Banco: CONFIAR

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

Powered by CamScanner

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato: APORTE DEL MUNICIPIO $ 152.000.000	$217.200.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$65.200.000
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista) Rubros: Fortalecimiento a los programas bibliotecarios 2.3.2.02.02.009.006: tomar de este rubro: $2.600.000 Fortalecimiento cultura como factor de desarrollo 2.3.2.02.02.009.005: tomar de este rubro: $ 16.000.000 Fortalecimiento a los programas de educación artística 2.3.2.02.02.009.002 : 0 Fortalecimiento cultura como factor de desarrollo 2.3.2.02.02.009.004 : tomar de este rubro: $ 11.600.000 Fortalecimiento a los programas de educación artística 2.3.2.02.02.009.001: $ 9.000.000	**$39.200.000**
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo). Valor Ejecutado a la fecha Esal de enero a marzo:$12.900.000	Valor Ejecutado Municipio $39.200.000 Valor Ejecutado Esal $12.900.000 Valor total Ejecutado $51.100.000

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SI_____NO___X___			
Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

Powered by CamScanner

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI ___ NO ___

No. Planilla:

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de _*La sociedad de mejoras púbicas de la Ceja SMP*_____ *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
X	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI _X__ NO ___

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	Indique el porcentaje total de ejecución financiera. 23.52%

Descripción de la ejecución actual del Contrato

Nº	Actividades u obligaciones	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Ofertar procesos de formación en guitarra y canto en el corregimiento San José, vereda San José, y dar continuidad a los procesos lúdicos a través del arte del programa Sueños de Calle.	Durante el periodo se brindaron clases de guitarra y técnica vocal – canto en el corregimiento de San José, Vereda San José, tanto en la I.E. Francisco María Cardona como en el Centro de Desarrollo Cultural del Municipio, con grupos de niños, adolescentes y jóvenes-adultos. Se avanzó en el reconocimiento de la guitarra, sus órdenes e interpretación de acordes básicos. Se avanzó además en el reconocimiento de los resonadores

Powered by CamScanner

		del cuerpo y se realizaron ejercicios de entonación – afinación individual y grupal. Se realizaron también talleres en la I.E. Concejo Municipal, vereda La Milagrosa de aproximación al canto y la técnica vocal a partir de la lúdica del karaoke como herramienta pedagógica para la comprensión de las técnicas del canto. Se realizaron también dos encuentros semanales con los habitantes de calle y las personas en situación de calle del programa Sueños de Calle como herramienta de apropiación personal, diversión alternativa y apoyo lúdico al acompañamiento psicosocial que reciben los participantes de este programa.
2	Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, y el día internacional del teatro. Diseñar y planear agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales	Durante el periodo se dio inicio y se realizaron varios de los eventos del Festival Las Artes En Escena, Principalmente en lo relacionado a los capítulos Con Ellas y Día Internacional del Teatro. Fueron realizados eventos en el parque principal, la Unidad de Servicios COMFAMA, el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Galería de Arte La Ceja, el sector Plaza de Mercado, y la Casa Biblioteca El Paraíso. Fue realizada la preproducción de todo el festival hasta el mes de abril. Se adjunta la programación de los meses de febrero y marzo.
3	Realizar el noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.	Durante el periodo se avanzó con la convocatoria e inscripción de las I.E. y C.E.R. participantes, la avanzada con los rectores y docentes encargados, así como la preproducción con los grupos nacionales e internacionales invitados. Sin embargo, no se realizó ningún pago ni actividad que implicara costos por parte del municipio en el periodo.
4	*Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.*	Durante el periodo se dio continuidad al proceso de formación en violín y viola, cuerdas frotadas altas, con los estudiantes que han mantenido su proceso desde los años anteriores. Además, se realizaron audiciones (valoraciones de aptitud), para la integración de nuevos participantes en la escuela, quienes también iniciaron su proceso de formación en violín y viola. Con los estudiantes nuevos y recientes se realizaron ejercicios de conciencia del instrumento, conciencia de la postura, entonación y conocimiento de la teoría y nomenclatura musical básica. Con los estudiantes avanzados y antiguos se avanzó en los estudios de técnica instrumental y de lectura musical, y se dio continuidad al montaje y preparación de piezas para la

Powered by CamScanner

		realización de conciertos de proyección de la escuela en el mes de abril, en el marco de la programación cultural de la Semana Santa en el Municipio.
5	Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del artes e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.	Durante el periodo se realizaron semanalmente las tertulias y espacios de encuentro alrededor de la palabra en la Casa Biblioteca Maga de La Mar, la Biblioteca El Paraíso, la Biblioteca Central, La Casa de la Mujer, la Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja y el parque principal de La Ceja, todas lideradas por la reconocida poeta y docente Marga López Díaz. Las tertulias abordaron temas como la obra de Gregorio Gutiérrez González, clásicos de la literatura universal, la identidad cejeña, la filosofía de la creación poética, astronomía, historia del arte, historia de la música, y lúdicas para el asombro desde la literatura infantil y juvenil.
6	Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio. Apoyar la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.	Durante el periodo se realizaron dos funciones del programa Circo al Barrio en el Sector Monte Sol y el barrio San Cayetano en alianza con la Policía Nacional y otros líderes comunitarios de los sectores. La actividad contó con espectáculos del grupo Circenses Show, actividades lúdicas lideradas por la Policía Nacional, entrega gratuita de crispetas, pintacaritas y otros regalos para los niños asistentes y sus familias.
7	Apoyo permanente a la agenda cultural local del municipio, incluyendo tanto los eventos liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud y por los agentes culturales locales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Sala Samuel Bernal SMP La Ceja y demás espacios urbanos y rurales convencionales y no convencionales.	Durante el periodo fueron realizados varios eventos culturales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu y otros espacios del municipio como la función Kamikazes en Escena, el Concierto de Pradoxus Luporum, Concierto de inauguración exposición arte sacro, talleres Cunado el Río Suena, concierto de rock y músicas alternativas Holymosh, Muestras audiovisuales Rueda Libre, entre otros.

OBSERVACIONES: Sin observaciones

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: _X_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

Powered by CamScanner

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI_ NO__X__ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**

Powered by CamScanner

Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual:

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA S.M.P

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales y parafiscales, factura.

3 Registros fotográficos con ubicación georreferenciada y fecha, que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina de Cultura y Juventud en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro:1.040.034.393

LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1.040.034.393

Powered by CamScanner